

Acuerdo de 15 de mayo de 2017, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se determina el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarán plazas de catedrático de universidad a medida que la legislación permita su incorporación a la Oferta de Empleo Público.

El 16 de enero de 2017 (BOUZ n° 2-16, de 23 de enero de 2017), el Consejo de Gobierno de la Universidad adoptó un acuerdo en el que se aprobó una convocatoria para determinar el orden de las áreas de conocimiento en las que se ofertarían plazas de catedrático de Universidad a medida que, legalmente, fuese posible su incorporación a la Oferta de Empleo Público. Dicha convocatoria, de fecha 8 de febrero de 2017, se publicó en el Boletín Oficial de Aragón n° 38 de 24 de febrero de 2017.

A consecuencia de la citada convocatoria se ha elaborado el listado que figura como Anexo a este acuerdo, que determina el orden de prelación de áreas de conocimiento a la hora de poder incorporar plazas de catedrático de universidad a las ofertas públicas de empleo, y sus correspondientes convocatorias de provisión por concurso de acceso.

Para su confección se ha tenido en cuenta: primero, las directrices del acuerdo del Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2015 (BOUZ nº 1-16, de 7 de enero de 2016); segundo, el Texto Refundido de las directrices para el establecimiento y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Zaragoza, aprobado por el Consejo de Gobierno en sesión de 30 de noviembre de 2011 (BOUZ nº 12-11, de 12 de diciembre) modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 11 de diciembre de 2014 (BOUZ nº 11-14, de 22 de diciembre) en las que se establece el programa de promoción del profesorado de los cuerpos docentes a petición de los interesados (§§ 43 a 50); tercero, una dimensión estándar de la plantilla, como elemento clave para la ordenación, ajustado a la evolución anual de la misma; y, cuarto, la mayor antigüedad como profesor titular en la Universidad de Zaragoza del solicitante, o solicitantes, de la promoción como criterio para resolver empates.

El presente acuerdo deroga el adoptado por el Consejo de Gobierno de 3 de junio de 2016 (BOUZ nº 6-16, de 20 de junio, con la corrección de errores publicada en el BOUZ nº 7-16, de 7 de julio), sustituyendo el listado y orden de prelación de áreas que se incluyeron en aquel acuerdo, bien es cierto que (i) suprimiendo las áreas de conocimiento de las primeras treinta y cuatro (34) plazas de catedrático que se incorporaron en la Oferta Pública de Empleo de 2016 (Resoluciones de 26/07/2016 – BOA nº 158 del 17/8 - y de 9/12/2016 – BOA nº 244, de 21/12) por cuanto ya están ofertadas; y (ii) añadiendo a las otras 93 que restaban de ofertar, 19 nuevas que se incorporar a partir de la nueva ordenación que se inicia en el número de orden 94, resultado de las solicitudes efectuadas en función la propia convocatoria de 8 de febrero de 2017.

En aplicación de lo previsto en el punto Sexto del acuerdo de 18 de diciembre de 2015, el presente acuerdo podrá ser modificado a consecuencia del resultado de las convocatorias que, a los efectos del mencionado punto Sexto, se puedan efectuar.

## Anexo

N°.	Área de conocimiento
orden	
1	Fisiología
2	Sanidad Animal
3	Química Analítica
4	Química Inorgánica
5	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
6	Física de la Materia Condensada
7	Filología Griega
8	Bioquímica y Biología Molecular
9	Química Orgánica
10	Producción Animal
11	Genética
12	Prehistoria
13	Física Teórica
14	Sociología
15	Derecho Civil
16	Química Orgánica
17	Lingüística General
18	Lingüística Indoeuropea
19	Ingeniería Eléctrica
20	Organización de Empresas
21	Tecnología Electrónica
22	Lenguajes y Sistemas Informáticos
23	Derecho Mercantil
24	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
25	Química Física
26	Derecho Procesal
27	Historia Contemporánea
28	Teoría de la Señal y Comunicaciones
29	Ingeniería de Sistemas y Automática
30	Física Atómica, Molecular y Nuclear
31	Derecho Civil
32	Teoría de la Literatura y Literatura Comparada
33	Electrónica
34	Física Teórica
35	Tecnología Electrónica
36 37	Historia Contemporánea
38	Cristalografía y Mineralogía
39	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
	Cirugía Ingeniería de los Procesos de Fabricación
40	Sociología
42	Filología Inglesa
43	Fundamentos del Análisis Económico
44	Geografía Humana
45	Biblioteconomía y Documentación
46	Comercialización e Investigación de Mercados
47	Filología Latina
48	Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
49	Química Física
50	Ingeniería de Sistemas y Automática
51	Física de la Materia Condensada
52	Química Inorgánica
	Common morganion

N°.	Área de conocimiento
orden	7. Ca ao concenhento
53	Paleontología
54	Física Atómica, Molecular y Nuclear
55	Genética
56	Ingeniería de los Procesos de Fabricación
57	Fundamentos del Análisis Económico
58	Comercialización e Investigación de Mercados
59	Física Atómica, Molecular y Nuclear
60	Fundamentos del Análisis Económico
61	Historia e Instituciones Económicas
62	Psicología Social
63	Proyectos Arquitectónicos
64	Medicina
65	Medicina y Cirugía Animal
66	Filología Inglesa
67	Óptica
68	Matemática Aplicada
69	Máquinas y Motores Térmicos
70	Tecnología Electrónica
71	Fisiología
72	Métodos Cuantitativos para la Economía y la Empresa
73	Nutrición y Bromatología
74	Sanidad Animal
75	Mecánica de medios continuos y teoría de estructuras
76 77	Estratigrafía
78	Lingüística General
79	Teoría de la Señal y Comunicaciones  Derecho Administrativo
80	Geografía Humana
81	Microbiología
82	Ingeniería de Sistemas y Automática
83	Física de la Materia Condensada
84	Análisis Matemático
85	Historia Contemporánea
86	Historia Medieval
87	Paleontología
88	Electrónica
89	Filología Inglesa
90	Matemática Aplicada
91	Tecnología Electrónica
92	Teoría de la Señal y Comunicaciones
93	Geografía Humana
94	Ingeniería Mecánica
95	Ingeniería Agroforestal
96	Cirugía
97	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
98	Organización de Empresas
99	Máquinas y Motores Térmicos
100	Matemática Aplicada
101	Fisiología
102	Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica
103	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
104	Derecho Civil
105	Historia Contemporánea
106	Ingeniería Química
107	Teoría de la Señal y la Comunicación

N°.	Área de conocimiento
orden	
108	Física Materia Condensada
109	Filología Latina
110	Paleontología
111	Ingeniería Mecánica
112	Organización de Empresas